



PRESENTACIÓN DEL LIBRO “EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA. UNA VISIÓN PARA TRANSITAR A LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES”
25 DE NOVIEMBRE DE 2019, SENADO DE LA REPÚBLICA



El 25 de noviembre se realizó en el Senado de la República la presentación del libro “El Acceso de las Mujeres a la Justicia. Una visión para transitar a la igualdad de derechos y oportunidades”, de la autoría del Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

A esta presentación que se realizó en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.



En el marco de la reunión el representante adjunto en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, en su participación habló sobre el acceso de las mujeres a la justicia a partir de los derechos político-electorales, el cual explicó se tiene que cimentar en los principios de igualdad y no discriminación, los cuales son reconocidos en los principales instrumentos internacionales como la ONU, “todas las personas tienen derecho a participar en la vida política del país”.

En materia de actividad agraria destacaron que México tiene que ver más a ese sector ya que es uno de los más afectados de todos, “todas las áreas, civil, penal, familiar, política, todo este acceso a todas estas materias lleva implícita también la figura de la mujer en el campo”, menciona la Maestra María del Rosario Valencia Salcedo, Directora del Seminario de Derecho Agrario en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Expertas hablaron sobre los estereotipos que la mujer trae cargando desde su nacimiento, ya que esto ahora se ha convertido en uno de los mayores retos y la causa principal de la falta de participación femenina en los trabajos exitosos.

Dieron una breve historia explicando como a lo largo de los años las mujeres han participado más en las decisiones del país, como lo fue este año 2019 donde el Senado mexicano cuenta con una paridad.

Al concluir el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, destacó que “se requiere un marco jurídico civil y familiar neutral, así lo dice la ONU, neutral, y creo que eso es lo más correcto y lo más conveniente: fortalecer los poderes judiciales locales e impulsar cambios culturales y programas de formación cívica para el beneficio de las mujeres”.